INFORME N° 4 /2016



Informe del Auditor Interno

Ref.: Detalle de las observaciones de auditoria pendientes de regularización al cierre del ejercicio fiscal 2015.

I. Introducción

El presente informe se presenta para dar cumplimiento a lo requerido por la Resolución N° 15/2006 de la Sindicatura General de la Nación.

II. Identificación del objeto de la tarea

Presentar en forma compilada las observaciones y recomendaciones efectuadas por esta Unidad de Auditoria Interna y otros Órganos de Control al INSTITUTO NACIONAL DEL AGUA, vigentes al 31 de Diciembre de 2015.

III. Alcance de la labor

Para el propósito del presente informe se han tenido en cuenta todos los informes emitidos por la Unidad de Auditoria Interna y los presentados al organismo por otros órganos de control que fueron puestos en conocimiento de esta Unidad de Auditoria, hasta el día de la fecha, con efecto al 31 de Diciembre de 2015.

Para la determinación del estado de las observaciones se procedió a la realización de comprobaciones directas u otras pruebas de auditoria, a satisfacción de esta unidad, conforme a las circunstancias de cada caso.

IV. Aclaraciones previas a la opinión del auditor

Considerando las características de ciertas Observaciones, las cuales no eran factibles de regularizar, atento a la antigüedad de las mismas, el proceder utilizado consistió en arbitrar recomendaciones a fin de que estas no se repitan en el tiempo.





V. Manifestación del auditor

En mi opinión las planillas, inicialadas para su identificación que se adjuntan como anexo al presente informe, contienen la compilación de todas las observaciones formuladas oportunamente que, según constancias obrantes en esta Unidad de Auditoria Interna, aún no pueden considerarse como subsanadas. Para su elaboración se han atendido las instrucciones y procedimientos contenidos en la Resolución Nº 15/2006 - SGN.

Ezeiza, 22 de Febrero de 2016



Contador ORVALDO ACEVEDO
ACTOR INTERNO
INSTRUCTO NACIONAL DEL AGUA